



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 07 AGO 2025

RES. DECECO N° 0659-25

Expte. N° 6613/24

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 137/25, mediante la cual se designa al Esp. AMESTICA Ricardo Antonio, D.N.I. N° 18.250.399, para asumir funciones en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la asignatura, "Teoría y Técnica Impositiva I", con extensión de funciones a "Teoría y Técnica Impositiva II" de la carrera de Contador Público, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de 5 (cinco) años; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 111, obra nota presentada por el Esp. AMESTICA, mediante la cual solicita prórroga para asumir funciones en el cargo citado precedentemente.

Lo establecido en el Art. 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modif. – Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, que establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

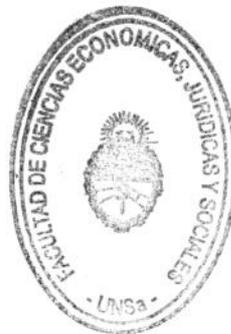
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la prórroga solicitada por el Esp. AMESTICA Ricardo Antonio, D.N.I. N° 18.250.399, para asumir funciones en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la asignatura, "Teoría y Técnica Impositiva I", con extensión de funciones a "Teoría y Técnica Impositiva II" de la carrera de Contador Público, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta, durante el periodo comprendido entre los días 7/07/25 y hasta el 02/09/25.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/G.M.M.

[Handwritten signature]
CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativas
Fac./Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



[Handwritten signature]
Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.